

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Quinta

En esta Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se tramita la Apelación número 24/05, a instancia de don José Luis Pereira Peña, contra el Ministerio de Defensa, en el que se dictó con fecha 27 de julio de 2007, diligencia de ordenación del tenor siguiente: «El anterior escrito del Abogado del Estado únase a los autos de su razón y requiérase a la parte apelante para que en el término de cinco días acredite haber efectuado el pago de las costas a que fue condenada, bajo los apercibimientos legales, y de su resultado se acordará. Así lo acuerdo, mando y firmo».

Madrid, 27 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Martín Contreras.—52.206.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 3 de Huesca anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 747/2006 referente al concursado Iniciativas Tecnológicas Sanitarias, S. L., en liquidación, por auto de fecha 24 de julio de 2007, ha acordado lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de doce de junio de 2007, por no haberse presentado ninguna propuesta.
2. Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.
3. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huesca, 24 de julio de 2007.—El Secretario Judicial.—52.239.

ICOD DE LOS VINOS

Doña Ana Carolina Díaz Afonso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1,

Que en este Juzgado y con el núm. 557/06 se sigue a instancia de Don Domingo Placeres Pérez expediente

para la declaración de fallecimiento de Don Juan Placeres Delgado, natural de Guía de Isora, Santa Cruz de Tenerife, vecino de Icod de los Vinos, nacido el 25 de junio de 1923, quien se ausentó de su último domicilio en la C/ Santa Bárbara, Icod de los Vinos, no teniéndose de él noticias de su existencia desde hace aproximadamente 53 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Icod de los Vinos, 25 de junio de 2007.—Ana Carolina Díaz Afonso, Juez.—49.206. y 2.ª 10-8-2007

LA LAGUNA

Edicto

Doña María Isabel Pardo Vivero Alsina, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 (antiguo mixto número 1) de La Laguna,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 775/2007 se sigue a instancia de don Juan Hernández Lugo expediente para la declaración de ausencia de Doña Candelaria Hernández Lugo con domicilio en Camino de la Rúa, número 27 de La Laguna, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de el/ella desde hace más de veinte años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

La Laguna, 22 de junio de 2007.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario/a.—49.586. y 2.ª 10-8-2007

LA OROTAVA

Edicto

Don Ignacio Marrero Frances, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 285/2007, se sigue a instancia de don Juan Manuel Mesa Rodríguez y Eladio Mesa Rodríguez expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Mesa González, natural de San Juan de la Rambla, vecino de San Juan de la Rambla de 69 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Andén, 2, San Juan de La Rambla, no teniéndose de él noticias desde finales de 1952, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

La Orotava, 12 de julio de 2007.—El/La Juez.—El/La Secretario.—49.589. y 2.ª 10-8-2007

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000003/2007 referente a Naturaleza y Cultura Canaria, S. L., se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial.—52.118.

MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid anuncia:

Que el procedimiento concursal número 484/2006, referente al concursado Doocollect, S. L. U., por auto de fecha 13/7/2007, se ha acordado lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de fecha 22/5/07, por no haberse presentado ninguna propuesta.
2. Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 28/9/2007 y hora de las 10,30 de su mañana.
3. Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.
4. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 19 de julio de 2007.—El Secretario Judicial.—52.234.